

LA LEALTAD ESPAÑOLA

DIARIO MODERADO.

AÑO I.

Jueves 5 de Julio de 1877.

NÚM. 4.º

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: un mes, 10 rs.—Provincias, remitiendo el importe directamente a esta Administracion, tres meses, 30; por medio de corresponsales, 34.—Ultramar, 50, oro.—Extranjero, 70 rs. trimestre.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DIRECCION Y REDACCION.

SAN MIGUEL, 25, BAJO IZQUIERDA.

ADMINISTRACION: PEZ, 6, PRINCIPAL DERECHA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, en la Administracion de este periódico y en la librería de Pá, Carrera de San Geronimo, 23.—Provincias, en casa de nuestros corresponsales.—HABANA, D. A. Pego; calle del Obispo, librería.—MANILA, Sres. Ramirez y Graudier.—PARIS: para suscripciones y anuncios, la casa C. A. Savodra, rue Taitbout, 55.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.—Santa Lucia, virgen y mártir. Fue esta Santa italiana de nacion: siendo todavia jóven, y habiendo caido cautiva en poder de Aceya, rey de los bárbaros, pretendió éste triunfar de su pureza, pero luego que le manifestó que tenia un esposo poderosísimo (éste era Jesucristo) que vengaría su injuria, desistió de su intento, temeroso de los portentos que obraba el Dios de los cristianos. Pasados veinte años de cautiverio, tuvo la Santa una revelacion en que Dios la mandaba pasar a su patria, donde alcanzaría la palma del martirio, y habiéndoselo comunicado a Aceya, la dió libertad, y alumbrado con luz superior, la acompañó a Roma. Luego que Lucia entró en la ciudad, fué presa por órden de los emperadores, y el prefecto Elio se valió de los más poderosos medios y amenazas a fin de hacerla renunciar la religion cristiana; pero como a todo se mostrase inflexible, mandó degollarla. Presenció Aceya el injusto atentado, y entrando en vivos deseos de participar de su gloria eterna, se presentó voluntariamente a Elio, diciendo que era cristiano, y fué tambien decapitado el año de 301.

La octava de San Pedro y San Pablo, Apóstoles. En Judea San Isaias, profeta. En Roma el triunfo de San Tráquilino, mártir. En Toscana San Rómulo, obispo. En Campania Santa Dominica, virgen. En Tréveris, San Goar, presbítero.

Cultos.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín, donde habrá misa mayor y por la tarde vísperas del Santo y despues la reserva.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas Reales, habiendo misa mayor, y por la tarde predicará D. Lope Ballesteros; despues se hará la novena y la reserva.—Concluye la novena de San Pedro en los Naturales, siendo orador por la tarde D. Manuel Uribe, y despues de leída la novena, se cantarán completas y se hará procesion con la reliquia del Santo Apóstol.—Como primer viernes de mes se observará al Sagrado Corazon de Jesús, y predicará por la tarde en las Salesas de la calle de la Redondilla, D. Pedro Suarez; en las Salesas nuevas, D. Jaime Cardona y en San Pascual y Canizares, otros señores.—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco habrá ejercicios por la tarde, estará S. D. M. expuesto y predicará un buen orador, y en la capilla del Cristo de San Ginés, serán los ejercicios al anochecer y dirá la plática D. Basilio Grande.

La misa y Oficio divino son de la octava de San Pedro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó de Covadonga en San Luis.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo tres indultos a otros tantos penados.—Real órden mandando se provea por concurso la secretaría de gobierno de la Audiencia, por haber pasado a otro destino el que la servía.

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío de primera clase D. Cláudio Montero y Gay.

HACIENDA.—Reales decretos declarando cesantes por reforma a D. Pablo Roda, jefe de administracion de tercera clase de la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, y a D. José María Carrasosa, jefe de administracion de cuarta clase, de la propia direccion, cuyas plazas quedan suprimidas, y jubilando a D. Manuel Galindo y Perez, contador de la direccion de la Caja general de Depósitos.

GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder a la eleccion de un diputado a Cortes en el distrito de Don Benito, provincia de Badajoz.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que el Instituto del Noviciado se denomine en lo sucesivo *Instituto del cardenal Cisneros*, y use en su sello las armas del fundador y la de la provincia de Madrid.

ULTRAMAR.—Dictando reglas para la forma en que se ha de practicar la revista de clases pasivas que cobran por las Cajas de Puerto Rico, por el segundo semestre de Julio de 1877.

Se publica además los estados del movimiento de buques habido en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo durante el mes de Marzo del corriente año, y de lo cobrado por las administraciones de Hacienda de Puerto Rico en el mes de Abril último, comparado con la recaudacion de igual mes de 1876, del que resulta que por derechos de importacion se han recaudado de más en dicho período del corriente año 52.160 pesos 42 céntimos, y de ménos por los derechos de exportacion 150.653-13.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el día 4 de Julio de 1877.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion a las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de que el Congreso habia nombrado a los Sres. D. Francisco Silveira, D. Ricardo Alzugaray, vizconde de la Villa de Miranda, D. Ramon Golcoerrotas, D. Arcadio Roda, D. Bernabé Morcillo y D. José Antonio Balanchana para formar parte de la comision mixta encargada de conciliar las opiniones de ambos Cuerpos Colegiados sobre el proyecto de ley restableciendo la electoral de 18 de Julio de 1855.

Prévio anuncio del señor Presidente, juró, tomó asiento en el Senado é ingresó en la sétima sesion el Sr. D. Alejandro Shee y Saavedra.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: continúa la discusion del proyecto de ley sobre el déficit.

Tiene la palabra el Sr. Bremon.

El Sr. BREMON: Me propongo ser en esta rectificacion más breve de lo que pensaba por el deseo de no prolongar el debate, y porque hallándose presente el señor ministro de Hacienda, tal vez conteste a las observaciones del Sr. Girona.

Limitándome a los puntos más esenciales, empezaré diciendo que no he querido hacer ningún cargo a S. S. por no presentar a la comision los estados que tuvimos el gusto de oírle leer.

Tampoco manifesté que las combinaciones de su señoría encerrasen una verdad inconcusa, ni podía hacerlo sin previo exámen. Esta clase de cálculos está sujeta a muchas eventualidades, y el Sr. Girona no podrá ménos de comprender que no hay en ellos perfecta exactitud.

Mo concedí tampoco que la tercera emision de billetes hipotecarios propuesta por el Sr. Girona fuese desde luego aceptable.

Dijo ayer el Sr. Girona que la revolucion del 68 habia sido principalmente impulsada por el estado de la Hacienda. Siento no estar conforme con esa apreciación de S. S. En el año 67 no pasaba el déficit de unos 60 millones de reales, y la misma cifra, con corta diferencia, se sostuvo en el presupuesto del 68, que no consideraba necesarios para extinguirle los medios supremos que más tarde ha sido preciso emplear. Por lo demás, el aumento progresivo de los déficits en los años anteriores al 68 se explica por el incremento que tomaron las obras públicas, ferro-carreles, carreteras y puentes, que, como el Senado comprenderá, imponen algunos sacrificios; pero aun así se hallaban aquellos encerrados en sus límites naturales, sin que hubiese necesidad de apelar a remedios extremos.

Díre por último al Sr. Girona que no he negado la existencia del Banco de Barcelona.

El Sr. Girona rectificó brevemente.

El Sr. RUIZ GOMEZ: Asistimos, señores senadores, a una discusion de las más importantes que puede haber en las Cámaras.

Empiezo por manifestar que he admirado el optimismo de mi amigo el Sr. Concha Castañeda, que me recordaba el del duque de Sevilla, que decía: «una nacion no quiebra nunca; siempre tiene recursos para levantarse.» Ciertamente que las naciones tienen más vida que los individuos; pero algo se parecen, y ambos quiebran, aunque de distinta manera.

Hay dos sistemas en materia de administracion pública: uno alegre, y otro pausado y serio, del que soy partidario, porque creo que está mejor el dinero en el bolsillo del contribuyente que en poder del Estado.

El señor ministro de Hacienda nos dice en su Memoria que ha tenido necesidad de socorrer las cajas de la isla de Cuba con una cantidad no menor de 50 millones de reales; y yo le pregunto a S. S.: ¿gestaba autorizado por las Cortes ó por la ley de contabilidad para adoptar esa medida? No. Pues ¿cómo ha podido hacer esa operacion? No le hago un cargo por ello, pues reconozco con lealtad que lo ha hecho impulsado por razones eminentemente políticas y de gobierno, y que las vicisitudes de los tiempos imposibilitan en España la regularidad.

El Sr. Girona rectificó brevemente.

Presupuestos hoy son los créditos votados por las Cortes y distribuidos con arreglo a la ley de contabilidad; y en el momento que el ministro se separa de lo aprobado por estos Cuerpos, es víctima del capital, al que se le combate con otro capital.

Todos los años tenemos que ocuparnos del déficit. Al buscar yo economías al discutirse los presupuestos de los ministerios, trabajaba para el Gobierno, para reducir el déficit, para levantar el crédito del Gobierno, y al levantar su crédito proporcionarle mayores recursos. Los gastos públicos van aumentando constantemente. Ved el presupuesto de 1854, que asciende a 1.815 millones; comparadle con el de 1864, y hallareis que éste sube a 2.613 millones, es decir, 798 millones de aumento, que representan un crecimiento anual de 79 a 80 millones. ¿Cómo no ha de haber déficit? Ninguna nacion, salvo las muy prósperas, puede tener un desahucio en su riqueza en relacion con ese aumento. Pues en estos últimos años tenemos que el presupuesto de 67 importaba 2.637 millones, y el de 77 asciende a 2.943. No es posible acabar con el déficit si los gastos aumentan así en vez de disminuirlos, que es lo que hay que hacer.

¿Qué se hizo el año pasado para enjugar el déficit? Una emision de 500 millones de pesetas nominales, que produjo 493 millones en efectivo.

Ayer el Sr. Girona trató esta cuestion de un modo concreto y utilitario; yo he de dar a mi conversacion un carácter más extensivo, más general. El análisis de la parte del capítulo en que está comprendida la deuda amortizable servirá a mi objeto. Yo alabaré el actual Gobierno si el éxito corona sus esfuerzos en esta operacion; pero no me daré por vencido. Creo y creeré siempre que para levantarse un país necesita reducir sus gastos y satisfacer sus acreedores.

El Sr. Concha Castañeda rectificó brevemente. El señor marqués de ALHAMA: Siendo esta la vez primera que hablo en el Senado actual, necesito recomendarle a su benevolencia. Procuraré en mi peroracion ser lo más breve posible, si lo puedo conseguir, dadas las proporciones que ha alcanzado este debate.

Nos ha dicho el Sr. Ruiz Gomez con razon que Francia desde el 18 Brumario cumple sus compromisos con todo el mundo, pagando sus vencimientos con regularidad. ¿Y en qué consiste esto? En que Francia tiene tres cosas que es preciso sepa nuestro país: tiene un ejército, una administracion

y un presupuesto: y cuando España tenga estas tres cosas y éstas se hallen completamente fuera del alcance de las vicisitudes de la política, también podrá cumplir con todos.

Ha dicho tambien S. S. que no deben darse ventajas a ciertos valores con perjuicio de otros. Supongo que S. S. ha aludido a los bonos; y siendo esto así, da a entender que por este proyecto de ley se favorece a unos valores y a otros no. No reharé esto ahora, porque tengo que ocuparme de otra impugnacion más importante.

Ha dicho el Sr. Ruiz Gomez que aquí no se ha atacado este proyecto duramente, y en esto no convengo con S. S.

Cuando el Sr. Lopez Dóriga nos hablaba de la operacion de crédito que se hizo en virtud de la ley de 3 de Junio del 76 para el arreglo de la deuda flotante, se explicaba así: «Yo lo siento mucho, pero debemos confesar que España no tiene crédito, y si el Gobierno no hubiera unido el Banco de España a la operacion, las obligaciones del Banco y Tesoro no se habrian colocado al 85 por 100.» Esto es inexacto.

Voy a ocuparme ahora del punto más grave de esta cuestion, que es el que se refiere a la impugnacion que del proyecto ha hecho el Sr. Girona.

Y en un largo discurso rebatió los cálculos del Sr. Girona.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 4 de Julio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion a la una y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. GAMAZO: En el Extracto oficial de la sesion de ayer se dice que al terminar mi discurso hubo risas en los bancos de la derecha.

Deseo que conste que lo que hubo fué una risa estrepitosa del señor presidente del Consejo de ministros, a la cual sucedió más tarde otra risa en otro lado. De esta suerte aparecerá justificada cierta necesaria explicacion: que hubo de darse en el debate, y sobre todo, establecida la verdad de una manera que no pueda sufrir alteracion ni comentario.

El señor PRESIDENTE: La declaracion de S. S. constará por necesidad en el Diario, y los señores taquígrafos cuidarán de que conste en el Extracto de la sesion de hoy.

ÓRDEN DEL DÍA.

Acta del distrito de Praga, provincia de Huesca.

Se aprobó sin discusion, y fué admitido y proclamado diputado por dicho distrito el Sr. D. Eugenio Barron.

Reforma de ley hipotecaria.

Fuó aprobada, y se acordó que pasara a la comision de correccion de estilo para proceder despues a su votacion definitiva.

El Sr. Castelar anuncia una proposicion que se propone explicar mañana sobre el proceder seguido por el gobierno francés con algunos emigrados españoles residentes en Paris.

El señor SECRETARIO (Hernandez): Se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M.

Concesion de terrenos para una escuela de artes cerámicas y fábrica de lozas finas.

Se aprobó, y se acordó pasase a la comision de correccion de estilo para proceder despues a su votacion definitiva.

Juró el Sr. Tenorio de Castilla, y se anunció que ingresaba en la primera sesion.

Presupuesto de ingresos.

El señor PRESIDENTE: Continúa la discusion.

El Sr. GAMAZO: Estoy cansado de cansar a la Cámara, y deseo no hablar hoy más que una vez, a ser posible. Ruego, pues, a S. S. que me reserve el tercer turno, para usar de la palabra despues que se me haya contestado, y al mismo tiempo rectificaré lo poco que me quedó ayer.

El señor PRESIDENTE: El tercer turno le tiene pedido el Sr. Guirao.

El Sr. GUIRAO: Se le cedo con mucho gusto al Sr. Gamazo.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, sin lo cual seria imposible acceder a los deseos del Sr. Gamazo.

El señor PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra.

El Sr. Cos-Gayon empieza su discurso haciendo algunas rectificaciones a lo que sobre el estado de nuestra Hacienda dijo ayer el Sr. Gamazo, y explicando la conveniencia de que se haya votado un proyecto legislativo que autoriza a la administracion para resolver respecto de la indemnizacion que la empresa del timbre solicita, por perjuicios que dice lo fueron causados el año 74.

Hechas estas rectificaciones, manifestó que en Enero de 1875, habiéndose consumido en el semestre anterior los cuantiosos recursos que produjo una emision de 6.000 millones de reales en títulos del 3 por 100, para darlos en garantia los 100 millones que dió la Empresa del Timbre, los 500 millones que produjo la concesion del privilegio del Banco Nacional al Banco de España; despues de haber ensayado la negociacion de los bonos del Tesoro de la segunda serie, cuyo ensayo no salió bien, pues los resultados fueron muy desventajosos para el Estado; el Gobierno, que tenia que levantar no solo las cargas ordinarias del Estado, sino las extraordinarias de la guerra, que hacian necesario un ejército tan numeroso como nunca lo habia tenido España; el Gobierno, que se encontraba con una diferencia de 82 millones de pesetas de ménos entre lo calculado y lo obtenido por impuestos nuevos, abrió una

autorizacion en el Tesoro para recibir dinero de los que quisieran concurrir allí.

Estas negociaciones eran discutidas por el señor ministro de Hacienda y el Tesoro, como las han discutido y las discutirán siempre sin límite de ninguna clase en cuanto a las condiciones de intereses, de tiempo y demás: pero para disminuir el número de estas discusiones diarias, el ministro de Hacienda autorizó al director del Tesoro para que desde luego fueran admitidas sin previo debate aquellas operaciones que fueran propuestas dentro de los términos estrictos de las cuatro fórmulas que desde luego quedaban aprobadas. En el mes de Marzo se publicaron en la Gaceta las operaciones hechas en Enero y Febrero, y allí se hizo constar que de las 16 operaciones hechas, cuatro se habian ajustado a las fórmulas y 12 se habian discutido con todas las solemnidades administrativas necesarias.

S. S. lee algunos párrafos de la Memoria del Tribunal de Cuentas, para probar que éste no ha dicho al Gobierno que haya infringido ninguna ley. (El Sr. Gamazo: Se lo ha dicho.)

Examina algunas de las operaciones hechas por el Tesoro, que fueron atacadas en el discurso del Sr. Gamazo, y procura demostrar unas veces la conveniencia y otras la necesidad que hubo de llevar a cabo dichas operaciones. En cuanto a las reglas establecidas para pagar a los acreedores por libramientos de carreteras y de suministros y servicios hechos al ejército, ni siquiera han sido aprobadas de real órden, y no han tenido más objeto que limitarse a sí misma la direccion del Tesoro su libérrimo derecho de determinar cuáles libramientos habian de pagarse antes y cuáles debian ser satisfechos despues.

El Sr. GAMAZO: Ante todo me conviene recoger una alusion que ha hecho el Sr. Cos-Gayon a interpretaciones de mi discurso. Ni yo puedo tener a nadie sometido a una interpretacion determinada, ni S. S. es responsable de seguro de las inexactitudes en que incurran algunos periódicos ministeriales al hablar de lo que yo dije y de lo que aquí pasó. Escrito está lo que dije; a ello me atengo.

Va ya siendo crónica la costumbre de todos los señores que hablan desde el banco del Gobierno ó en defensa del Gobierno, de decir que los diputados de oposicion no saben nada, no han estudiado nada y que son unos ignorantes. Todo lo saben esos señores, aunque los hechos demuestran a veces lo contrario.

Y ya que S. S. ha seguido esta costumbre de levantar las disciplinas contra todo el mundo, interpretando como ignorancia y cobardía lo que es deber y prudencia parlamentaria, diré a S. S. que debe leer el preámbulo al proyecto de empréstito de monsieur Puyet Quertier, la obra de Mr. Du Synode sobre las tres grandes crisis financieras de Francia, y la obra de Mr. de la Buillie sobre el conjunto de la situacion financiera de Francia.

Decía ayer el Sr. Cos-Gayon que no se explicaba cómo yo habia dejado pasar un proyecto que, segun lo que yo habia manifestado, tenia su sancion en el Código penal. No he hablado del Código penal; he hablado de Código, y S. S. se viste la toga, ¡créame que no hay nada censurable más que lo que concluye por llevar a presidio! Pues escrito está en los Códigos con nota de reprobacion eso a que yo me refería, demostrando que un Gobierno que apela a esos medios no tiene derecho a la confianza de sus acreedores. (El Sr. Gamazo se extiende en consideraciones para demostrar que el Sr. Cos-Gayon ha intentado dar una locucion al Tribunal de Cuentas sobre la manera como se hacen las liquidaciones de los préstamos en metálico y valores, y asegura que él ha visto pagados del Tesoro expedidos el día que se entregó el metálico, no obstante haberse entregado los valores doce dias despues.)

No encuentra justificado el que a los contratistas de servicios en la isla de Cuba se les pague con preferencia y en mejores condiciones que a los que los prestaron para terminar la guerra de la Peninsula.

Habla de la organizacion y reglame: to del Consejo de redenciones, y censura que en la ley de presupuestos se haga de soslayo la destruccion de dicho Consejo. Con este motivo excita al Sr. Cos-Gayon para que le diga en qué capítulo están los 27 millones que el citado Consejo necesita por término medio al año para sus compromisos.

Se ocupa despues del crédito público, y expone que su descenso a partir del 25 de Enero de 1875, hasta la fecha, consiste en la poca confianza que los acreedores tienen en el Gobierno, y en los procedimientos que éste ha empleado para consolidarle.

Los Sres. Cos-Gayon y Gamazo rectifican.

El Sr. Gisbert manifiesta cuál ha sido y cuál es el estado del Tesoro y los intereses de la deuda que se debian, para procurar despues la justificacion de las medidas rentísticas que planteó el Sr. Salaverria.

Abunda en argumentos iguales a otros expuestos por el Sr. Cos-Gayon, y pronuncia algunas palabras contra el Sr. Gamazo que nos hace aparecer a los extranjeros como unos acreedores fraudulentos, que sobornan a algunos acreedores para hacer presion sobre los demás.

Se extiende en explicar cómo se electuó el convenio con los tenedores de la deuda, tanto nacionales como extranjeros.

El Sr. Gamazo rectifica, asegurando que habíamos hecho un arreglo peor que el de Turquía, y al efecto explica en qué consiste el uno y el otro. El Sr. Alvarez (D. Fernando) pronuncia algunas palabras para fijar cuáles son las atribuciones del Tribunal de Cuentas, a fin de que se tenga presente que su Memoria es solo la exposicion de los hechos, analizando si se han cumplido ó no las leyes y disposiciones administrativas: la censura al Gobierno, cuando a ella hubiere lugar, saldrá del Congreso.

Los Sres. Cos-Gayon y Gisbert rectificaron.

El señor presidente del Consejo de ministros se hace cargo de la hilaridad que en él habian excitado algunas palabras pronunciadas por el Sr. Gamazo en la sesion anterior, y con este motivo dijo: ¿De cuándo acá esas manifestaciones, esas expansiones, esos arranques, casi siempre indeliberados, no se toleran de una a otra parte, y constituyen cargos de la naturaleza del que el Sr. Gamazo dirigió al presidente del Consejo de ministros ayer tarde?

Las palabras del Sr. Gamazo ó habian de tomarse por lo serio y pedir que se escribieran, ó escucharse con resignacion, y todo lo más, con un poco de hilaridad.

Reparen los señores diputados que no dijo el señor Gamazo que la política del actual Gobierno, de una manera indeliberada ó inconviniente condujera a ese resultado, sino que dijo que el Gobierno encaminaba su política de tal modo, que tenia la intencion deliberada de practicar una política tal, que resultara la personalidad de un ministro responsable y pasajero, por encima de la más alta institucion del Estado. Pues yo digo que esto es un insulto; yo digo que esto no se puede decir a hombres leales; y yo digo que esto es impropio de un debate parlamentario.

¿Qué diremos de la palabra *colusion*, es decir, fraude (fraude naturalmente en perjuicio de tercero, fraude en perjuicio del Estado), que con repeticion pronunció el Sr. Gamazo? Al oírle concluir diciéndome a la faz de esta Cámara, que sabe perfectamente en qué se han empleado y se emplean los tesoros del país; que alguien, alguien podría encubrirse, nada ménos, conmigo y preguntarme qué habia hecho de los tesoros, de la gloria, del amor y de qué sé yo cuántas otras cosas, que a mi juicio no eran congruentes; ¿qué habia yo de hacer al oír esta pregunta y al oír la expresada en estos términos? Francamente, me hizo alguna gracia y me reí.

Despues de estas y otras consideraciones, entra S. S. en el fondo del debate, haciendo notar la improcedencia de la discusion, tal como ha sido planteada por el Sr. Gamazo. Amplia las manifestaciones que los diputados ministeriales han hecho en sus discursos de esta tarde, y refiriéndose a la Memoria del Tribunal de Cuentas, lee uno de sus párrafos, que dice:

«Los ministerios, que se han venido sucediendo en la gestión de la Hacienda, por más que han conocido el grave peso que sobre sí tomaban, a pesar de los deseos que manifestaron de salvar el crédito de la ruina y desprestigio en que le encontraban, y de extinguir los déficits, siempre alimentados con las operaciones en general ruinosas de la deuda flotante, han tenido al fin que incurrir en los mismos defectos y en las mismas faltas de legalidad que sus antecesores para atender a lo esencialísimo, que era la salvacion del orden público; el restablecimiento de la paz y de la integridad de la patria, siendo verdaderamente de admirar que se hayan podido allegar tantos recursos, sobre todo en el último período.»

Defiende la gestion financiera del Sr. Salaverria; el contrato especial hecho con la compañía de vapores Lopez, y dice que no puede compararse por el pago un servicio necesario a la integridad de la patria con el que prestan los contratistas de obras públicas y otros. Se esfuerza en demostrar el estado del país para sentir que el Gobierno hace cuanto puede para normalizar su Hacienda, y añade que la administracion de la monarquía absoluta; que con razon ha sido alabada, tardó siete años para introducir alguna regularidad en el crédito público.

Los Sres. Gamazo y Cánovas del Castillo rectifican, y no habiendo más señores que tuvieran pedida la palabra, procedióse a la votacion del art. 52 que fué aprobado.

Terminada la discusion sobre la totalidad de la sesion sétima, se procedió a la votacion por artículos, siendo aprobados en votacion ordinaria el 1.º y 2.º, y nominalmente el 52 por 123 contra 24.

Se aprobaron tambien los restantes artículos de la sesion sétima del presupuesto de ingresos y definitivamente las leyes siguientes: 1.ª Refundicion de los derechos de puerto y navegacion en Filipinas.

Reforma de la ley hipotecaria.

Reforma de las leyes provincial y municipal.

Ampliacion del crédito destinado a las obras del Alcazar de Toledo.

Expropiacion forzosa por causa de utilidad pública.

Concesion de terrenos para establecer una escuela de artes cerámicas y fábrica de loza fina.

Se leyeron algunos dictámenes, y dijo

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continuacion de la discusion pendiente y de los demás dictámenes que estaban señalados para el día de hoy.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

El doctor Nordeusklolo, que, segun dice el *Journal des Debats*, habia salido de Hammerfest (Suecia) en el mes de Agosto último a bordo de un pequeño vapor, ha conseguido abrirse paso a través del Océano Artico hasta la embocadura del Yenisei, río por el cual se llega, a través de la Siberia, hasta los confines de la Chupa.

El viajero sueco ha encontrado en aquellos parajes una extension de tierras fértiles é inmediatamente cultivables. Durante su viaje ha hecho experimentos científicos muy curiosos é interesantes, y ha recogido numerosas muestras para enriquecer las colecciones ya existentes de los productos de aquellas regiones apenas conocidas. Lo que ha llamado muchísimo la atencion del doctor Nordeusklolo, ha sido encontrar bastante templada el agua de los mares boreales.

LA LEALTAD ESPAÑOLA.

MADRID 5 DE JULIO DE 1877.

No se extraña que en este lugar y sobre asunto que hubiéramos deseado relegar a un completo olvido, volvamos a hacer aclaraciones que son necesarias desde el momento en que una parte de la prensa se ha apoderado de las que ya hemos hecho para lanzarse en el campo de las más aventuradas suposiciones.

Abrimos nuestras tareas cuando precisamente se ventilaba una cuestión de cierta importancia para el partido moderado; cuando se ponía en tela de juicio si esta respetable agrupación política, desentendiéndose de la pureza de sus antecedentes y de la severidad de su carácter, iba ó no á prestar su apoyo á una fracción política, débil por sí sola para empuñar las riendas del poder, y en estas circunstancias necesario era encauzar á la opinión extraviada, haciendo declaraciones energéticas y terminantes, para que no volvieran á suscitarse dudas acerca de la actitud siempre noble y digna de nuestro partido.

Pero hé aquí que ni nuestras declaraciones minuciosas sobre este asunto, ni la fe de erratas que casi al mismo tiempo publicaba nuestro ilustrado colega *El Pabellón Nacional*, haciendo ver el error en que sus cajistas le habían hecho incurrir, han bastado para que se ponga término á este asunto, que una vez dilucidado como lo ha sido, no tiene ni el menor asomo de interés.

Por el contrario; ahora se trata de utilizar esta ocasión, siquiera sea inoportuna, para suponer que en el partido moderado existen armonías análogas á las de centralistas, constitucionales y áun ministeriales; el mayor número de nuestros colegas de esta capital consagra larga atención á este tema, y por primera vez nos vemos confundidos con esas falanges de políticos inquietos, ambiciosos, descontentadizos, que no vacilan en romper la unidad de su iglesia, ni en modificar el credo de su comunión, si por alguno de estos resortes creen posible acelerar la hora de la realización de sus aspiraciones.

Esperáramos ese resultado, y ciertamente no será esta la última vez que volvamos á ser objeto de tales suposiciones, porque, dada la situación actual de nuestra política y de nuestros partidos, es natural, es lógico que se miren con inquietud, con verdadero temor, la organización satisfactoria, la unión cada día más estrecha y el perfecto acuerdo de un partido político por estas condiciones, por su historia y por su acrisolada lealtad, es al presente el adversario más temible de todas las escuelas que de un modo más ó menos explícito han transigido con la revolución.

Agradecemos el consejo que se nos da para que evitemos que se nos confunda con esos políticos mal avenidos; pero no lo necesitamos. En nuestro partido hay una obediencia ciega á los preceptos de su credo, un respeto, que nadie quebranta, á la cabeza que nos dirige, y no hay quien ose establecer disidencias inspiradas por impacientes ambiciones, que no sentimos; por actos de indisciplina que no se explican entre hombres de probada fé.

Desechen, pues, su temor ó su esperanza los que han creído descubrir en nuestras filas un reflejo siquiera de las divisiones que tanto rebajan en nuestros días la consideración y la importancia de los partidos.

Esas divisiones son propias de otros hombres, de otros caracteres más consagrados al medio personal, que al triunfo de las ideas.

Nosotros hemos hecho de las muestras una especie de religión, que nos ofrece por premio, en el porvenir, el engrandecimiento y la ventura de la patria; en cambio otras religiones de esta índole tienen por castigo en el presente sus guerras intestinas, sus disidencias escandalosas y una no pequeña parte en el torcido rumbo que, por desgracia, se ha impuesto á la marcha de la administración del país.

Dentro del partido moderado no caben, no son posibles los distinguos, ni la prodigiosa variedad de matices que caracterizan á otras agrupaciones; aquí, en nuestro partido, todos somos moderados y nada más que moderados, y los hombres que se alejan de las ideas de este partido, dejan de ser moderados.

Por lo demás, una controversia de dos periódicos ó un error de uno de éstos, ni afecta en nada á los intereses de nuestro partido, ni mucho menos puede suponer divisiones que ni existen ni entré nosotros habrán de existir.

Quede con esto terminado el incidente que alguno de nuestros colegas pretende utilizar con habilidad suma en mengua de la unión inquebrantable que distingue al partido moderado, union que da á éste una gran parte de su fuerza, union que es hoy una esperanza fundadísima y que, en no lejano día, será una realidad fecunda en resultados felices para el sosiego y el encumbramiento de nuestra abalada patria.

Con el epígrafe de *Conflicto parlamentario*, encabeza *El Parlamento* un artículo en que indica, que sus correligionarios terciarán en el debate que pueda suscitarse en el Congreso sobre el asunto de aumento de gastos votado por el Senado; sólo en el caso de que las minorías todas así lo acuerden; y termina preguntando á los diarios moderados si nuestros amigos tomarían ó no parte en tan grave discusión.

Contestando á *El Parlamento*, diremos que hoy por hoy no hay ningún conflicto parlamentario, pues la comisión mixta se formó sin dificultad alguna, y siendo posible que no llegue á surgir el conflicto, la minoría moderada no ha deliberado aún sobre esto.

Hemos visto con satisfacción que la prensa de Madrid, entre otros periódicos *La Política*, *El Imparcial*, *La Iberia* y *El Popular*, ha lamentado la solución que el Congreso dió á la cuestión de rifas, desechando la enmienda ó adición del Sr. Silvela (don Francisco) en favor de los hospitales y asilos que educan, mantienen y albergan menesterosos.

Conforme en un todo con su opinión y los irrefutables argumentos del discurso del Sr. Silvela, abrigamos la esperanza de que la alta Cámara no ha de aceptar el artículo en los términos en que ha quedado, pues en él se preceptúa que subsistan con sorteos especiales, como ahora están, sólo los que tengan treinta años de existencia, que son la del Hospital de Barcelona, la Casa de Caridad de Barcelona y la de los Impedidos de Barcelona, quitando la del Asilo

del Pardo y de los demás asilos y hospitales, porque son más modernos.

Todo privilegio es odioso, y más el que se establece, pues en este caso hubiera sido disculpable aplicarlo en favor de los establecimientos nuevos que necesitan auxilios, mejor que no en los antiguos, que con los años adquieren otros recursos.

Lo justo sería obrar con igualdad, respetando todas las rifas, con sorteos especiales, que hay concedidas para hospitales y asilos que albergan, mantienen y educan pobres, que es lo que proponía el Sr. Silvela en su enmienda y la que defienden los citados periódicos, con quienes estamos de acuerdo.

REVISTA DE LA PRENSA.

Registrando *El Siglo Futuro*, correspondiente al día de ayer, no hemos encontrado artículo de fondo, que es de lo que principalmente nos ocupamos en la sección presente.

Hemos visto varios sueltos del apreciable colega en los que se ocupa de *sapos y culebras* (son sus palabras) y francamente, pasamos al examen de otros periódicos, no por otra cosa más que por apartarnos de un punto que nos llevaría á hacer consideraciones sobre historia natural.

—*El Imparcial* de hoy tampoco escribe artículo. En el expresado colega encontramos esta noticia histórica:

«Que á las célebres caricaturas de *Homero y Scribe* hay que agregar la que el Sr. Cánovas del Castillo, por decirlo así, en el Congreso, en la sesión de anteaño, con la que ya tenemos tres caricaturas históricas que nada nos dejan que desear, sino el que la del Sr. Cánovas no se vuelva á repetir.

—*La España* se ocupa de *El Porvenir de Cuba*, y como considera próxima á concluirse la guerra fratricida de la Gran Antilla, excita la voluntad, los esfuerzos y los sacrificios de todos los buenos españoles, sin excepción de partidos ni de diferencias políticas de ninguna clase.

También aboga por que una vez conseguida la pacificación de aquella espléndida joya de la corona de España, dediquen los Gobiernos su atención más preferente al desenvolvimiento de sus intereses materiales, no olvidando los morales, que son la más segura garantía que defiende el porvenir, el adelanto y el engrandecimiento de los pueblos.

Nos asociamos con toda nuestra buena voluntad y con todo nuestro entusiasmo á las ideas del colega.

—*El Parlamento* titula á su artículo *La Acusación*.

Esta acusación es el discurso del Sr. Gamazo sobre el asunto de los presupuestos de ingreso.

Con referencia á la administración del Sr. Cánovas, dice *El Parlamento* que pudiera señalarse la contemplación del país un *Ecce-homo*.

Ya sabemos quién es este *Ecce-homo*. El país mismo.

A lo ménos, hasta ahora, él es el que camina agobiado bajo el peso de su cruz, y el camino por el que lo hace marchar la presente administración es su Calvario.

También *El Parlamento* tiene la dignación de dedicarnos un muy breve y muy culto sueltito, que no hemos podido comprender por más que lo hemos procurado. Dice así:

«Hoy hemos leído *La Lealtad Española*. De su lectura sólo podemos decir:

«Háme dado en la nariz olor á barragania».

Por nuestra parte sólo pondremos á esto el siguiente comentario:

(La solución en el número próximo de *El Parlamento*).

—*La Epoca* consagra su parte editorial á *el ataque de los centralistas*.

Y dice, como era consiguiente, que el Sr. Gamazo, paladín que ha dado la embestida al Gobierno, tiene talento, es buen orador parlamentario y buen jurisconsulto; pero... que en materia de Hacienda... perdónenle usted por Dios.

Es de advertir que todo esto lo había dicho ya en su discurso de ayer el Sr. Cánovas del Castillo cuando trató de reñir los cargos del Sr. Gamazo.

Aunque, bien considerado, esto nada tiene de particular; porque sabido es que entre las apreciaciones de *La Epoca* y las del presidente del Consejo de ministros, debe reinar siempre el más perfecto acuerdo, no sólo en el modo de ver y de juzgar la esencia de las cosas, sino hasta en las mismas palabras que se emplean para expresar los pensamientos.

—El artículo de *El Tiempo* lleva el epígrafe de *Aprovechemos la ocasión*.

«¿Mas aún de lo que la tienen aprovechada?».

Pero... rectifiquemos; que este título no se refiere á la política de España, sino á la de algunas de las naciones de nuestro continente, con relación á la formidable lucha turco-rusa que tiene en angustiosa expectativa á toda Europa.

Es notable el artículo de *El Tiempo*, y transcribimos su último párrafo, que dice así:

«Está en los ánimos de todos que Francia ha de vengarse de sus pasadas derrotas, sea pronto ó sea tarde, y que en el momento en que se decida á emprender la obra de su rehabilitación militar, cuya época quizás no está tan lejana, pudiendo apresurarla sucesos interiores, ha de ofrecer ocasión á la Prusia, ó para aumentar prodigiosamente su poder y su influencia, ó para perder en breve todo lo ganado».

—*El Pabellón Nacional* titula su artículo *Las pasiones de la política*.

En la imposibilidad de trasladarlo íntegro á nuestras columnas, porque no disponemos de espacio bastante, vamos á insertar algunos párrafos, en los que de una manera más gráfica y más elocuente se condensan los funestos resultados de esas pasiones políticas que todo lo manchan y todo lo envenenan.

Dice así nuestro apreciable colega:

«Estamos, pues en el mundo de la charlatanería, de las falsas reputaciones, de los méritos ambiguos, de las protestas inconvenientes, de las adulaciones sistemáticas, de las ambiciones encubiertas y de las exhibiciones solennes hechas á grande orquesta de bombo y platillos. ¿Qué de extraño tiene, pues, que en tan horrible desconcierto se quiera hacer de lo blanco negro y de la mentira verdad? Otra cosa, sería pedir peras al olmo».

El cuadro está trazado como de mano maestra en todos conceptos, y nosotros, que no tenemos, que no podemos tener la experiencia del apreciable colega, hubiésemos tenido mucha dificultad siquiera para bosquejarlo. Mucho ménos hemos de intentar su complemento, aunque lo necesitemos.

Hacemos nuestras las consideraciones del colega y solo sentimos que más abajo diga:

«Dejemos, pues, que se desborden los sentimientos

injustos y las pasiones bastardas, y sirvanos de escudo, etc.»

LA LEALTAD ESPAÑOLA no puede dejar que impunemente se desborden esos sentimientos injustos y esas pasiones bastardas á que alude *El Pabellón Nacional*. A lo ménos ha de procurar que aun se alejen más de su casa y de la de sus amigos y si, para conseguirlo, cree *El Pabellón Nacional* que pueden serle útiles nuestras fuerzas, escasas como son, pero con inquebrantable y sana voluntad, se las ofrecemos.

—*Los Debates* escribe su parte editorial en estilo ameno y humorístico, y habla de los Felipe desde el II hasta el IV, de Feijóo, de Bravo Murillo, de Flores Estrada y de D. Hermógenes, aquella creación de una de las comedias de Moratin, con cuyo personaje (no Moratin, el de su creación dramática) compara á algunos de nuestros políticos de hoy día.

—Ocupase *La Mañana* de *La disolución del Congreso*.

Manifiesta que sus resoluciones tienen cada día más carácter reaccionario, siendo harto estériles para la reorganización de los partidos y la vida ordenada de las instituciones constitucionales. En cuanto á lo primero, manifiesta es; y respecto á lo segundo, la deducción no es nueva.

—Tenemos el sentimiento de no haber recibido la visita de *La Fé*, y como suponemos que es por causas ajenas á la voluntad del apreciable colega, llamamos su atención por si quiere poner el oportuno remedio.

Los límites en que nos hemos propuesto encerrar esta revista, impiden que hoy podamos hacerla extensiva á más periódicos.

ULTRAMAR.

Como ampliación de las noticias que respecto á Cuba comunicamos ayer á nuestros lectores con la inserción de una carta de nuestro corresponsal, podemos hoy que disponemos de nuevo espacio para esta sección, insertar las siguientes:

«La estación de las lluvias entorpece los movimientos del ejército; pues sabidas son las dificultades insuperables que el desbordamiento de los ríos y la inundación de los caminos crea á la marcha progresiva de una campaña que no tardará, á pesar de estos momentáneos obstáculos, en dar los resultados que el país desea y se promete el ilustre general Martínez Campos».

Las últimas correspondencias llegadas á la Habana procedentes del cuartel general, dicen:

«Hoy no hay noticias de operaciones que comunicar á Vds.; sólo sé que el batallón de Santander, después de haber tomado el parque de Vicente García, segun ya comunicó oportunamente, ha sostenido un encuentro con el enemigo, haciéndole un muerto y cogiéndole quince armamentos, que en su precipitada fuga abandonó aquí».

Las lluvias no han cesado ni un sólo momento fuera de esta población. Las noticias de las columnas son en todas partes parecidas: agua y crecida de ríos.

Las que operan en Mayarí abajo donde ha habido una inundación, se han llegado á encontrar sin raciones por habérseles mojado todas las que llevaban.

El agua amenazaba cubrirlas, y hubo necesidad de que se subieran á los árboles los soldados para librarse de la inundación.

Es verdaderamente asombroso que con un tiempo tan terrible como el que tenemos, continúen las operaciones con toda la actividad compatible con él.

Los presentados en estos últimos días muestran gran admiración de que las tropas, no obstante el agua, operen por puntos donde es necesario pasar rios, que están hoy sumamente crecidos.

Además de las noticias del corresponsal, podemos añadir las siguientes:

Cayeron prisioneros el cabecilla Abelardo Rodríguez, dos hermanos suyos y siete de su partida. Un prisionero de importancia llamado Serrano, que ha desempeñado por dos años la prefectura del Blanquillo, ha desertado del enemigo, dejando al cabecilla Paquito Romero en el Pilon, y á Máximo Gómez y Vicente García cerca de la Trocha. Añade que las partidas han tenido entre sí varios disgustos, por cuya razón se han diseminado, siendo hoy la mayor partida que existe la de Borrero, que cuenta de 150 á 200 hombres regularmente municionados.

También asegura dicho prisionero que Vicente García y Máximo Gómez se encuentran sin fuerzas, pues las que llevaban se les sublevaron por falta de raciones.

Y, por último, daremos cuenta del telegrama oficial recibido de la Habana ayer tarde, y que dice así:

«Ha caído prisionero el cabecilla Morejon en Sierra de Remedios.—Jovellar».

Hasta aquí las noticias de la guerra.

Respecto de los asuntos generales de la grande Antilla, podemos añadir las siguientes:

«Desde el 15 de Junio último está permitida la importación de tabaco de Puerto-Rico á Cuba, pero sólo por el puerto de la Habana, sin perjuicio de inspeccionar minuciosamente los cargamentos, con objeto de evitar la fraudulenta introducción de tabaco extranjero».

Este acuerdo es transitorio interin se instruya expediente para la definitiva resolución de este importante asunto, cuya medida ha causado satisfacción en las dos Antillas.

Segun decreto que publica la *Gaceta de la Habana*, se dispone que empiece á regir desde el 15 de Junio último el tratado internacional de correos de 9 de Octubre de 1874.

Se ha nombrado una junta para la creación de un monumento á Colón; proyecto que dormía el sueño del olvido, hasta que el gobernador general, removiéndolo este pendiente, ha dado satisfacción á la opinión pública, que hacia tiempo deseaba levantar este testimonio, de honor y agradecimiento al ilustre descubridor del Nuevo Mundo.

PROVINCIAS.

En cartas y periódicos que tenemos á la vista, de la provincia de Murcia, encontramos detalles circunstanciados del mal de horribles desgracias, que allí han ocurrido; pero como nada adelantamos á lo que sabemos en glo, desistimos de publicar en detalle el aspecto que presentan los campos cubiertos por una capa de arena que los esteriliza para algunos años; las casas destruidas por completo, tanto en las poblaciones como en los caños; los rebaños arrastrados por las corrientes de las inundaciones, y el triste porvenir que le espera aquella rica provincia, y muy en particular á Totana, que es, sin duda alguna, la población que más ha padecido.

Pero no ocultáremos la tristeza que se apodera de nuestra alma, al ver que pasan días y días sin que se dirija un consuelo á los que, sumidos en la miseria, son dignos por todos conceptos de la más privilegiada atención.

¿Qué medidas se han tomado por el ministerio de Fomento, ó se piensan tomar con respecto á este asunto?

Nada encontramos en la *Gaceta* que nos deje entrever el resultado de una medida ó determinación emanada de aquel centro, y lo que es más, ni en las columnas de *La Correspondencia* hemos podido hallar ningún párrafo que nos indique que tal ó cual persona se ha acercado al Gobierno é interpuesto su poderosa influencia con respecto á la citada provincia.

Los que sólo miran á su bien y prosperidad; los que escuchan con indiferencia los quejidos de los que sufren; los que en medio del lujo y de la orgía se mortifican de la miseria, nos llamarán pesados.

¿Pero qué importa que así nos apelliden los que son conocidos por egoístas entre las personas que no pueden contemplar con indiferencia las desgracias del prójimo?

¡Ah! Si á trueque de nuestra pesadé pudiésemos alcanzar una mirada de compasión para los que sufren y padecen, nada del mundo podría igualar á nuestra satisfacción y contento, pues nunca somos tan felices como en el momento en que comprendemos que nuestros esfuerzos han redundado en beneficio de los que padecen.

Nosotros no hemos olvidado, es más, no olvidaremos nunca, pues están grabadas en nuestro corazón, las palabras que nuestra madre nos enseñaba, y que mezcladas con su angelical cariño, han sido nuestro consuelo en todas las calamidades.

Al dirigimos al lecho en busca del descanso; al levantarnos para cumplir con nuestra misión, ora de niño, ora de hombre, su voz resonaba en nuestros oídos, repitiéndonos sin cesar la síntesis del Decálogo, conjunto divino de la voluntad de Dios y de las obligaciones del hombre sobre la tierra.

¿Y es posible que haya quien se olvide de lo que su madre le enseñó?

¡Sí, es posible!

¿Y qué puede esperar la sociedad del hijo que de este modo procede?

¿Que al olvidar á Dios, olvida sus mandamientos y se olvida de sí mismo, viniendo á ser en el mundo una planta exótica, que sólo causa dolores á los que se acercan á ella?

LA LEALTAD ESPAÑOLA no pertenece á esta clase de seres que por desgracia tanto abundan en la sociedad, y sin egoísmo ni miras personales, procura cumplir con sus deberes de la mejor manera que le es posible.

Él insiste un día y otro en llamar la atención del Gobierno acerca de aquellos que ven destruidas sus propiedades, esteriles sus campos y en la miseria á sus familias.

«Conseguiremos nuestro objeto? Tal vez no; pero si tal sucede, á nosotros siempre nos quedará la satisfacción de haber cumplido con nuestros deberes».

Ha fallecido el distinguido pintor valenciano señor Montesinos, profesor de la escuela de Bellas Artes de aquella capital.

Los compromisarios elegidos para el nombramiento de un senador por Navarra, son todos amigos del Gobierno.

Así habrá paz.

En un café del paseo de Gracia de Barcelona se ha hecho con favorable resultado la prueba del alumbrado por el nuevo gas instantáneo, más barato que el que hoy se emplea, y su fabricación no ofrece peligro.

En Vilanova de Escornalbon (Tarragona), desgraciadamente toda la cosecha de avellana y todas las vides.

En Sevilla se han recaudado durante los días de feria, por arbitrio sobre especies de consumos, siete mil quinientos diez y seis pesetas y cuarenta y seis céntimos. Y en todo el mes de Junio 207.000 pesetas y dos céntimos.

Dice *El Eco de Huelva*:

«Hemos oído decir que se piensa conceder vacaciones completas á los profesores de instrucción pública de esta provincia».

Uno de nuestros colegas dice que apiaude el acuerdo; nosotros, que somos muy amantes de la instrucción, no podemos decir otro tanto. No estamos por las vacaciones en ninguna escuela, y sólo son excusables cuando estas ofrecen, por su mala construcción, peligros para la salud de los niños en épocas sumamente calurosas. Esto deben atenderlo los municipios y á ellos hay que clamar por evitar peligros en la salud de los niños y vacaciones en las escuelas. «Cuándo seremos suficientemente ilustrados para no alegrarnos de la holganza?»

Segun noticias que recibimos de Totana (Murcia), el número de ahogados, á consecuencia de las inundaciones, es bastante mayor que el que oficialmente se conoce.

Se dice que el gremio de plateros de Murcia piensa cerrar sus establecimientos, por no poder pagar la contribución que se les ha impuesto.

No solo en Murcia sucede esto, pues en otros varios puntos existe la idea de adoptar la misma medida, fundada en idéntica causa.

El Español de Sevilla deja escapar un palí de satisfacción ante la tranquilidad y reposo que vamos á disfrutar, una vez cerradas las Cortes.

Conque ¡tranquilidad... reposa...!

... ¡Lastima grande

Que no sea verdad tanta belleza...

En Leon se ha fundado la asociación de la Juventud Católica, la cual ha tenido la honra de recibir, por medio de la Nunciatura Apostólica, la contestación que Su Santidad ha dado al caloroso mensaje que últimamente le ha dirigido dicha asociación.

Segun anuncia la junta diocesana de Astorga, el día 12 de Julio próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de

La Bóveda el romate simultáneo de las obras de reparación del templo parroquial de San Pedro de las Dueñas, bajo el tipo de 4.995 pesetas 20 céntimos.

En un pueblo próximo á Vinaroz ha nacido un niño con dos lenguas.

¡Magnífico diputado!

La fragata acorazada española *Vitoria*, que se halla surta en el puerto de Cartagena y forma parte de la escuadra de instrucción, enarbolando la insignia, se está alistando en la actualidad para pasar al Cantábrico y conducir á su bordo á S. M. el Rey en el viaje que se propone hacer á los puertos del departamento del Ferrol. Es probable que le acompañe la de igual clase *Sagunto*.

La de hélice *Blanca*, que sirve de escuela de guardias-marinas, ha fundado en el referido puerto de Cartagena, después de un crucero de un mes. Son esperadas en las propias aguas la blindada *Nemancia*, procedente de Cádiz, y la de hélice *Gerona*, de la Habana y Nueva-York.

El siguiente anuncio es de la Administración económica de Sevilla:

«Clero y clases pasivas.—El martes 3 del actual dará principio la Caja de esta Administración económica al pago de una mensualidad al clero y el de dos á las clases pasivas de esta provincia, debiendo tener presente que el pago se efectuará á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja».

Hemos subrayado las palabras á medida, etc., por que dedada de miel se llama esta figura.

Dice *El Noticiero* de Murcia:

«El campo de Cartagena, sediento de agua, puede estar satisfecho; han corrido las riendas como hace muchos años no se había visto, sin tener que lamentar ninguna desgracia personal, pues sólo los edificios han sufrido perjuicios».

La vía férrea fué interceptada por la corriente en el kilómetro 515, y por esta razón detúvose el correo hasta que fué compuesta la vía.

En el Palmar la inundación ha causado tambien algunos perjuicios en varias haciendas y edificios. El Regueron se ha desbordado por diferentes partes, y fué tanta el agua que tapó los ojos del puente, teniendo que retroceder muchas personas que iban por la carretera, que era un inmenso mar.

El agua en algunos sitios llegó á la altura de más de dos metros, cubriéndose, segun nos dicen testigos presenciales, hasta la copa de algunos árboles.

En Nonderrmas, Era-alta, Rincon de Sees y la Raya, ha habido verdadera catástrofe, particularmente entre los pobres habitantes de la huerta, que muchos de ellos han perdido cuanto tenían en sus barracas.

En Lorea el agua ha inundado completamente toda la campiña y la población, invadiendo el convento de San Diego, el de la Merced, la antigua feria, destruyendo un trozo de pretil del nuevo puente que está en construcción, y destruyéndose completamente el puente de Lumberras, donde el agua ha corrido desbandada por la campiña.

Referente al terrible incendio que ha tenido lugar en la casa-nuntamiento de Medio Cudeyo y que ha reducido á cenizas aquel edificio, dice *La Voz Montañesa*:

«Gracias á los esfuerzos hechos por el alcalde, juez municipal, vecinos y Guardia civil que desde los primeros momentos se personaron en el lugar del siniestro, pudieron salvarse de las llamas el archivo y documentación del municipio, así como todo lo perteneciente al juzgado municipal, habiendo conseguido que no se comunicase el fuego á las casas inmediatas».

Dice *El Conservador* de Córdoba:

«En la noche del domingo volvió á inaugurarse sus reuniones la antigua sociedad de la Juventud Católica, suspendida algún tiempo á consecuencia de los azares de la política».

Lleno el espacio local de los salones de las Escuelas Pías de una numerosa y escogida concurrencia, á la que daban mayor lucimiento nuestras bellas cordobesas, pronunciaron brillantes discursos nuestro sabio prelado y el canónigo magistral, señor González Francés, sorprendiendo y cautivando tambien al auditorio con una inspirada y elocuente improvisación el gaudioso de Granaia, Sr. Breva, que accidentalmente se encontraba en Córdoba; nuestro compañero el Sr. Helguera pronunció tambien un bello y oportunísimo discurso, y se leyeron varias composiciones poéticas, entre ellas la inspirada oda al Papa, del señor marqués de Jover, dirigiendo para nuestro próximo número dar detallada cuenta de un acontecimiento tan notable, que aliena á nuestra ilustrada juventud á seguir el más recto y mejor camino».

El comercio de Valladolid ha elevado una respetuosa exposición al señor ministro de Hacienda, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Pena, Excelentísimo señor, porque está su decoro resentido y les aloja el hervor de la vergüenza; pena, y amarga, al ver que han sido registrados sus domicilios enal guarida de gentes criminales perseguidas por la ley».

«Inicétime ha quedado nuestra buena fé; intrahable persiste nuestro nombre, y nada que á una y otro menoscabo ha podido hallar el delegado del Gobierno, que vio francas nuestras puertas».

«Si V. E. fija por un instante su superior mirada en las clases que por diversos conceptos con más esfuerzo concurren al levantamiento de las cargas del Estado, verá que el comercio es el que en primer término á tan sagrados fines contribuye. Y siendo así la verdad, Excelentísimo señor, ¿podríamos creer que á imponerse á nuestra marcha y á ofender nuestro decoro?»

«Algunos de nuestros compañeros, después de satisfacer los derechos arancelarios de varias mercancías, han visto multadas, acusando los procedimientos de falsedad».

Dice *La Crónica* de Leon:

«Entre otros festejos que se están preparando para solemnizar la venida de S. M. el Rey á esta ciudad, podemos dar hoy noticia de los siguientes:

Iluminación á la venciencia del paseo de San Francisco, en cuyos árboles se colocarán 7.000 faroles de colores que ofrecerán, sin duda alguna, un precioso y sorprendente golpe de vista».

SECCION DE ANUNCIOS.

ESCUELA DE AGRICULTURA TEÓRICO-PRÁCTICA
EN
ARANJUEZ.

Fundada esta Escuela en 1874 por el Excmo. Sr. Conde de Peracamps, ocupa el espacioso local en que estuvo la del Estado y extensos terrenos, lindando con la población.

Suprimida la enseñanza de peritos agrícolas, que daba el Estado en la escuela de la Florida, y la de agrimensores, en los Institutos, la escuela de Aranjuez es la única donde se da la instrucción completa que la ley exige y cuyos alumnos obtienen los títulos oficiales de peritos agrícolas y agrimensores, profesiones indispensables y lucrativas, con el porvenir de ocupar las plazas de profesores en las granjas-modelos mandadas establecer en todas las provincias; la enseñanza teórico-práctica, que se da en esta escuela, es cuanto necesitan los hijos de los propietarios para hacer aumentar la producción de las tierras, como sucede en los países más adelantados, deslindar sus fincas y encargarse de la dirección y administración de otras.

Los estudios son: Aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría descriptiva, topografía, elementos de mecánica, física, química, historia natural, agricultura, contabilidad y legislación rural, dibujo lineal y topográfico, geografía, fisiología e higiene y francés.

Los alumnos dedicarán al estudio y cátedras parte del día, y el resto a ejecutar por sí mismos mediciones y nivelaciones de terrenos, labores, sembrados, plantaciones, ingertos, podas, análisis de tierras, de abonos de vinos, fabricación de éstos, de los aceites, producción de sedas y demás industrias agrícolas.

En este año han terminado los estudios de la carrera y, examinados, fueron aprobados para peritos agrícolas los jóvenes pensionados el uno por la Diputación provincial de Valladolid, y el otro, hijo de un propietario de la de Ciudad-Real.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN AGUSTIN EN ARANJUEZ.

En este colegio que se halla anexo a la Escuela de agricultura é incorporado al Instituto oficial de San Isidro de Madrid, se da toda la enseñanza de instrucción primaria, y la segunda hasta obtener el grado de bachiller; dotado de gabinete de física é historia natural, en un espacioso edificio de aquella hermosa población.

CARRERA DE TELÉGRAFOS.

En el mismo edificio y con el objeto de proporcionar a los jóvenes una carrera corta y lucrativa, se han establecido clases para ingresar como aspirantes y como oficiales en el cuerpo de Telégrafos, cuyos estudios pueden hacerse en seis meses, y en dos años, respectivamente, y los que son aprobados en los exámenes oficiales obtienen el título de oficiales de 4.º o de 2.º sueldo al año, y ambas clases de examen del servicio militar a los jóvenes á quienes toque la suerte de soldados.

En el colegio se han montado, y funcionan, los aparatos de dos estaciones telegráficas para que los alumnos aprendan al mismo tiempo las manipulaciones y prácticas, y puedan ingresar sin perder los seis meses que les concede el gobierno para aprenderlas, sin tener en ellos sueldo ni antigüedad.

Los alumnos de este colegio tienen la ventaja de entrar en el Cuerpo, en cuanto son aprobados, con sueldo y antigüedad en sus empleos.

Hay, además, clases de preparación para todas las carreras científicas, civiles y militares.

Los alumnos de la Escuela de agricultura, segunda enseñanza y demás, son internos, medio pensionistas y externos.

Los internos son asistidos con chocolate, café ó leche con pan; sopa, cocido, principio, ensalada y postres; moriendo y cena de carne, ensalada y postres.

Los honorarios que deben satisfacer son los siguientes:

	Pesetas.
Instrucción primaria elemental, al mes.....	3
Idem, id., superior, id.....	5
En las demás clases cada asignatura, id.....	750
Los medio-pensionistas satisfarán por este concepto sin la enseñanza, id.....	25
Los pensionistas, id., id.....	45
Asistencia médica por igual, id.....	2
Cuidar y limpiar la ropa blanca, id.....	5

Los alumnos pagarán además las matriculas, derechos y gastos de exámenes, reválidas y títulos que están señalados ó se señalan en los establecimientos oficiales, por completo, para los alumnos que cursen en ellos.

También pagarán los libros y efectos que necesiten, y cualquier rotura ó desperfecto que cause cada uno.

Los honorarios por pension, enseñanza y demás, se abonarán por trimestres adelantados, siempre completos y sin descuento alguno, aunque hagan salidas temporales los alumnos; los cuales y sus familias ó encargados están obligados al pago completo hasta el día en que se despidan definitivamente de la Escuela y sean baja en la misma.

La Escuela estará abierta todo el año, pudiendo permanecer en ella constantemente los alumnos.

Los alumnos internos deberán tener los efectos siguientes, ó se los facilitará la Escuela á los precios que se señalan:

	Pesetas.		Pesetas.
Cama de hierro.....	30	6 Toallas.....	9
Colechon de lana.....	35	3 Servilletas.....	9
Gergon.....	10	2 Cubiertos con cuchillos, una anilla para la servilleta y un vaso de metal blanco, marcados con sus iniciales.....	20
2 Cacerolas.....	4	Alfombrilla para la cama y dos sillas.....	11
2 Mantas de lana.....	20	Cofina, jarro con pie de hierro y orinal de loza.....	13
2 Cubre-camas de percal.....	10		
6 Fundas de cabecera.....	10		
6 Sábanas.....	30		

ASILO DE SAN EDUARDO EN ARANJUEZ.

En este Asilo, para aprendices agrícolas pobres, fundado en 1874 por el Excmo. Sr. Conde de Peracamps, se recibe á los que, pasando de ocho años de edad, quieran acogerse á él, donde son mantenidos y enseñados, gratuitamente, á leer, escribir, nociones de aritmética y agricultura, la profesión de labradores, hortelanos y jardineros, y los oficios de herrero, carpintero, sastre y zapatero.

LICOR DEL PERU DE ROJAS.

Eficacísimo remedio para todos los padecimientos del estómago é intestinos, dolores de estos órganos, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimiento, así como también es el mejor preservativo para no adquirir calenturas intermitentes, aun en países donde reinen endémicamente. Los médicos Nunanne, Mantegaza, Fowet, y centenares de prácticos así lo confirman. Se vende á 20 rs. frasco, en casa de los Sres. Izquierdo, Pontejos, 6; Villaron, Meson de Paredes, 22; Garcera, Príncipe, 13; Losarcos, Corredera de San Pablo, 14; Escobar, plaza del Angel, 3, y en las principales farmacias de Madrid y de provincias.

CHOCOLATE DE APOLABAMBA.

Uno de los más ricos y estimados frutos que produce la América es el Cacao Apolabamba y del Cuzco. Este hace más de cincuenta años que no ha venido á Europa.

Una onza de este chocolate tiene tantas partes alimenticias como dos de los cacaos conocidos; es mucho más suave, y de color difiere de los demás, y en la jicara como si tuviera parte de leche.

La casa de Matías Lopez, siempre centinela del progreso de su ramo, ha conseguido traer, á fuerza de vencer obstáculos, una partida de este rico producto que ofrece á sus numerosos amigos y favorecedores.

DESPACHO CENTRAL. PUERTA DEL SOL, 13.

PRECIO, SEIS pesetas libra.

LA LEALTAD ESPAÑOLA,
DIARIO MODERADO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes.....	10 rs.
En Provincias, un trimestre, remitiendo el importe directamente á esta administración.....	30
Por medio de corresponsales.....	34
En Ultramar, un trimestre.....	90 oro.
En el extranjero, idem.....	70

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En la Administración de este periódico y en la librería de Fè, Carrera de San Gerónimo, 28.—PROVINCIA: en casa de nuestros corresponsales.—HABANA: D. A. Pego, calle del Obispo, librería.—MANILA: Sres. Ramirez y Giraudier.—PARIS: para suscripciones y anuncios la casa C. A. Saavedra, Rue Taitbout, 55.

VINOS DE CHAMPAGNE DUQUE DE MONTEBELLO.

cuya notable superioridad tiene una fama europea. Estos célebres vinos reúnen condiciones excepcionales de pureza, perfume y buen sabor.

Vinos de Burdeos, primeras marcas de J. CHIAPELLA, propietario y administrador de los verdaderos Crus, Haut-Brion, Mission, Chat, Lafite, Cos d'Estournel, Chateau Pommey, etc.

Vinos de Borgoña, Rhin, Madeira, Porto, Marsala, Tokay, Chippre, Lunel, Frontignan, Jerez, Málaga, Moscatel, Chateau Liqueur, Sauternes y los vinos más finos de todos los países.

Anís de Burdeos, de D. Guillot y Compañía, la más higiénica y esquisita que se conoce de Mario Brizard y Roger.

Licores surtidos de W. FOCKINK de Amsterdam. Raspaill, Chartreuse legítima, blanca, verde y amarilla. Elixir Combiar, Curacao blanco, Guilloit, gran tónico y de mucha fama.

Punch real, licor suculento y de moda, dedicado á S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Cremas de la Martinica, Padre Kermann, Benedictine, Jarabes Kummel, Marraschino Luxardo, Cognac Martell y Compañía, Serres fils, Ron, Ginebra, Ojen y los licores mejores de todas las naciones.

DEPOSITO GENERAL: Calle del Príncipe, 13, entresuelo.—Almacenes de Pécastaing.—Ventas al por mayor y menor.

8 LAS COLONIAS, ARENAL 8

CONFITERÍA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

Última novedad en cajas de nácar y madera tallada, para dulces.

Bruños de Portugal, en cajas de lujo.

Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almibar.

Terminas de foies gras y pasteles ingleses.

Tamones, salchichones y lenguas trufadas de Strasbourg.

Ricos salchichones de Lyon, Génova y Vich.

Pescados en conserva de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras.

Completo surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Rhin, Oporto, Madera y Champagne.

Licores superfinos de todas clases.

Marraschino legítimo de Zahara.

Curacao y Anís de Focki.

Chartreuse legítima.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los principales puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

AGUA DE BARCELONA.

PARA BLANQUEAR, SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL CUTIS.

Entre las diferentes clases de leche cutánea, ó sea Agua de Barcelona, que el público conoce, es la mejor sin disputa, la del Sr. D. Francisco Pons.

Para que no se confunda con ninguna otra, se advierte que las botellas legítimas llevan la etiqueta azul y en la tapa las iniciales F. P.

Solamente se vende por cuenta del fabricante á 8 rs. botella en la perfumería y peluquería de Peña, Abada, números 24 y 25; en la del Sr. Borges, Arenal, 28; perfumería de S. M.; hijos de Telegni, Caballero de Gracia, núm. 8, estampería y perfumería, en la del Sr. Arrollo, plaza del Príncipe Alfonso, número 15; Lozano, calle de las Huertas, 21; peluquería de Anton, Magdalena, 11; perfumería, Mayor, 39 y 38, perfumería del Siglo.

PASAMANERÍA

ANGEL RODRIGUEZ.

TALLERES: MONSERRAT, 7.

DESPACHOS: HORNO DE LA MATA, 5, y Mayor, 12.

Estos establecimientos, de los cuales el primero cuenta más de cincuenta años de existencia, se encuentran completamente surtidos de todos los géneros de pasamanería que tanto los particulares como los señores tapiceros y ebanistas puedan necesitar para cortinas, guardamuebles y sillas, tanto en agremes y flecos de lana y de seda, como en alzapuños, abrazaderas y borlas de todas clases y tamaños, desde los precios más ínfimos hasta los más superiores: se hacen franjas de escudos para librerías, y todos los artículos pertenecientes al arte de pasamanería.

Se remiten géneros á provincias.

GARCIA DE LA ROSA

vende á 100 rs. los cuadros más baratos del mundo; pues son dorados y pintados al óleo sobre lienzo; mide el marco de ancho 12 centímetros, y el total del cuadro 88 por 75. ¿No es verdad que son baratos? Vayan Vds. á verlos y se convencerán que es tan cierto, como á un hombre cadáver le llaman muerto; ¡pues no digo nada en bolsas para llevar á la mano las señoras cuando viajan! Tiene LA MAR, y en álbums para retratos de todos tamaños... DOS MARS.

Los cuadros que tengo yo, señores, son cuadros tales, que son cuadros sin iguales fabricados para mí; y como yo soy galante, y además agradecido, venderlos he decidido desde que los recibí, obsequiando de este modo á todos los compradores que me dispensan favores comprando en mi mostrador, puesto que al darles un cuadro por diez escudos cabales, cobro los mismos reales á que asciende su valor con el marco colosal.

¿Quién no imagina la ganga que con los cuadros ofrezco?

¿Quién duda que yo merezco ser llamado el sin rival?

Vengan, pues, á ver los cuadros, que como los vean, juro que, dando duro tras duro, todos se los llevarán;

y con ellos los salones adornarán, de manera que en toda la corte entera de mis cuadros hablarán.

Latitud 88, Longitud 75 centímetros (y no finjo).

Príncipe, 13, frente á la Comedia.

PLATERIA, RELOJERÍA Y BISUTERÍA.

LOS VERDADEROS Y SALUDABLES VINOS

BURDEOS.

Chateau-Lafite, Cos d'Estournel, Haut-Brion, Chat-Ponys y otros Crus, se hallan de venta al por mayor y menor en la Agencia de dichos viñedos, calle del Príncipe, 13, entresuelo; almacenes de Pécastaing.

SOLITARIA.

Expulsión completa en veinticuatro horas, sin molestia de ninguna clase y sin preparación alguna, en la farmacia del licenciado Manrique, plaza de Matute, esquina á la calle del Lobo. Precio 120 rs. Se remite á provincias, previa remesa de su importe en libranzas del giro mutuo.

LOS CÉLEBRES VINOS

BORGOÑA.

Clos de Vougeot, Romanée, Chamberlin, Beunes, Nuits, Macon, etc. se venden al.

Depósito de los dichos viñedos, almacenes de Pécastaing, calle del Príncipe, 13, entresuelo.

FERRETERÍA.

Hierros de primera calidad, cerrajería de todas clases, clavazones, cementos y todos los demás efectos aplicables á las construcciones urbanas.

Bombas para apagar incendios y para pozos, herramientas para artes y oficios, frías portátiles de viento continuo, fuelles para fraguas garantizados, tornillos y bigornias para las mismas.

Armas-arnarios para fondos, básculas centesimales, gatos Haley de madera, gatos de hierro y bronce transversales para locomotoras y wagones, esquespes y varias otras herramientas para ferrocarriles y para obras públicas, todo á precios sumamente arreglados.

Almacén, calle de Esparteros, núm. 9.

COSME DIESTE.

PELUQUERO DE CÁMARA DE S. M. EL REY.

GRAN SALON Y ESPECIAL AGRAADO.

Puerta del Sol, número 9, entresuelo, derecha.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio

Castell de Pons, á 4 rs. botella, Bodega nacional, Atocha, 34.

la vez en sus facciones el desprecio y el rencor. Entanto acercábase la noche por grados, y marchando al frente de su columna, con la cabeza inclinada sobre el pecho, decía en voz baja estas palabras:—¿No pudiera yo haber elegido otra carrera entre cuantas puede recorrer la vida humana? A la verdad la de mi niñez era pacífica y sosegada: pero vivir desconocido, desdeñado, no ser nada y conocerse interiormente con vigor para ser algo, verse cercado de límites sin poderlos traspasar, ser afrentado y tener que sufrir la afrenta, no poder obrar sino con orden para ello, ni aun pensar sino con licencia, era en verdad espantosa suerte. No; solo la libertad puede contentarme, aunque haya de ser su víctima.

Diciendo esto, se iba internando en el bosque.

—Acontezca lo que quiera, continuó, por lo menos habré sido en este mundo alguna cosa; por lo menos ando ya libremente. Pero, ¿á dónde?... ¿y qué me importa?

A veces por el mismo camino se llega al triunfo y al oprobio, á la gloria y al cadalso: ¡Ah, castillo de Monthuel, cómo te aborrezco! ¡En tu recinto nadie me entendía! Hallábase siempre rodeado de esos fríos egoístas que preguntan á la energía qué es lo que quiere, al honor qué es lo que vale, y al entusiasmo por qué ha de hacerse tal cosa. Allí, viviendo solo con mis pensamientos, me veía obligado á ocultar aquel sagrado lenguaje de las almas enérgicas que no conviene hablar sino á quien es capaz de entenderle. No hay duda, tan truel suplicio debía acabar algún día; ya sacudi por fin el yugo vergonzoso, ya soy lo que tanto deseaba ser, si, ya soy libre; pero, ¿soy feliz?

En tanto que iba haciendo el anterior solloquio, se conservaban sus soldados respetuosamente á algunos pasos detrás de él. La mayor parte de éstos, según la

costumbre de aquel tiempo, no conservaban sus nombres propios, sino sus apodos de guerra, y los más célebres de entre ellos eran *Pelo-crespo*, *Saco del diablo*, *Bella-vista*, *Corazon de piedra*, *Carra-doble*, *Boca de oro*, *Sin-cuartel*, *Triste*, *Brillante-falso*, *Buena-piza*, *Rompe-redes*, etc.

—Camaradas, dijo *Corazon de piedra* á sus compañeros indicándoles el espeso bosque; por entre esos matorrales corre un buen huron; ¿hay alguno de vosotros que se atreva á asestarle una flecha?... Pero ¡qué es lo que he dicho! ¡Animas benditas! ¿Qué se diría de nosotros si matásemos al Ermitaño Blanco?

—¿Y sería posible acaso? respondió sonriéndose *Carra-doble*: si dicen que ese rey del bosque no es más que un vapor blanco que sale de la tierra despues de haber llovido, cuando está el sol algo caliente. ¿Cómo se ha de matar una niebla?

—El Ermitaño Blanco no es una sombra, como pensáis, dijo en tono serio *Pelo-crespo*; muchos le han visto y hablado. Uno de los criados del señor de Monthuel le ha encontrado varias veces en los subterráneos del castillo: va á ver con frecuencia, y en secreto, á la noble condesa; y, según se asegura, tiene relaciones con ilustres personajes. No diré yo que haya en tal hombre nada de milagroso; pero si no es cosa sobrenatural, es por lo menos extraordinaria.

—Ha habido quien me ha afirmado positivamente, replicó *Boca de oro*, que es un antiguo soldado de la Tierra Santa, que se juzga gran profeta, sin ser otra cosa más que un viejo loco.

—Yo pienso, dijo *Rompe-redes*, que será todo lo que queráis menos cosa buena.

—¡Callad, por Dios, respondió *Bella-vista*; no habéis mal del Ermitaño, porque puede costaros caro;

de las armas (1), y con los que mezclan sus fúnebres graznidos las aves que anidan en las ruinas.

Pero, ¿quién es aquel imponente guerrero que en pie, solo y apartado, es el único que no toma parte en la algarazas? Es el célebre Enrique Talebard, el jefe apellidado *el Rebelde*. Está en el antepecho de una ventana, sin casco en la cabeza, y el aire que entra por aquella agita sus negros cabellos. Sus miradas melancólicas se fijan vagamente en las ruinas de Noirmoutier, y su figura bella y varonil indica, al mismo tiempo que dulzura, viveza y reflexión. Al verle, cualquiera diría que se hallaba sumergido en profundas ideas, ó más bien, que le corroían el alma negros pesares.

Fué educado en el castillo de Monthuel, y aunque no tuviese derecho á ser tratado con afecto particular por la condesa Elena, había recibido con todo la más brillante educación. Su origen era oscuro; pertenecía á una familia de la aldea, y en los señores de ella había encontrado sus protectores. ¿Por qué razón los había abandonado? ¿por qué aquel que había sido educado en un castillo feudal, enarboló el estandarte de la independencia? ¿por qué el solo nombre de Monthuel excitaba el furor en su alma? En el trascurso de su vida había sin duda penosos secretos. Su alma era grande y generosa, pero la extrema viveza de su imaginación le hacia vano é inconstante; y arrastrándole, según las circunstancias, de la verdad al error ó del error á la verdad, le precipitaba de un exceso á otro exceso.

Su primer movimiento le inclinaba siempre al bien; mas despues extraviábase en el camino que elegía, y

(1) Mem. de la Acad. de las Inscrip., t. 23, pág. 104; y otros varios historiadores.